

## **RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA N° 147- 2019/SUNAT**

### **DA POR CONCLUIDA DESIGNACIÓN Y DESIGNA REPRESENTANTES INSTITUCIONALES TITULARES Y SUPLENTE ANTE EL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DEL FONDO DE EMPLEADOS DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA - FESUNAT**

Lima, 24 de julio de 2019

#### **CONSIDERANDO:**

Que el artículo 13° del Estatuto del Fondo de Empleados de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria - FESUNAT, aprobado mediante Resolución de Superintendencia N° 096-2003/SUNAT y modificatorias, dispone que la Asamblea General y el Comité de Administración son órganos del referido Fondo que están integrados exclusivamente por trabajadores de la SUNAT, en las condiciones establecidas en su Estatuto y Reglamento;

Que el literal a) del artículo 14° del mencionado Estatuto establece que la administración y dirección del FESUNAT corresponde a su Comité de Administración que está integrado, entre otros, por cuatro (4) trabajadores de la SUNAT, designados por Resolución de Superintendencia, uno de los cuales lo presidirá;

Que de otro lado, el artículo 7° del Reglamento del FESUNAT, aprobado también mediante Resolución de Superintendencia N° 096-2003/SUNAT y modificatorias, señala que los representantes de la institución contarán con dos (2) suplentes, los que reemplazarán a cualquiera de sus titulares en caso de ausencia, no pudiendo asumir las funciones del Presidente;

Que mediante Resolución de Superintendencia N° 246-2015/SUNAT, se designó, entre otros, a los trabajadores Patricia Amelia Solís Miranda y Roberto Shimabukuro Morikone como representantes institucionales suplentes ante el Comité de Administración del FESUNAT;

Que mediante Resoluciones de Superintendencia N° 020-2017/SUNAT y N° 126-2018/SUNAT, se designó a los trabajadores Carlo Erich Cabos Villa, Daniel Orlando Talla Pimentel, Luis Javier Félix Torero Rodríguez y Euler Jhonny Núñez Marín como representantes institucionales titulares ante el Comité de Administración del FESUNAT;

Que se ha estimado conveniente dar por concluidas las citadas designaciones y proceder a designar a los nuevos representantes institucionales titulares y suplentes ante el citado Comité;

En uso de la facultad conferida en el inciso s) del artículo 8° del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, aprobado por Resolución de Superintendencia N° 122-2014/SUNAT y modificatorias;

#### **SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.-** Dar por concluida la designación de los siguientes trabajadores como representantes institucionales titulares y suplentes ante el Comité de Administración del Fondo de Empleados de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria - FESUNAT, dándoseles las gracias por su desempeño en las labores encomendadas:

##### Titulares

- LUIS JAVIER FELIX TORERO RODRIGUEZ, en su calidad de Presidente
- EULER JHONNY NUÑEZ MARIN, en su calidad de integrante
- CARLO ERICH CABOS VILLA, en su calidad de integrante
- DANIEL ORLANDO TALLA PIMENTEL, en su calidad de integrante

##### Suplentes

- PATRICIA AMELIA SOLIS MIRANDA
- ROBERTO SHIMABUKURO MORIKONE

**Artículo 2°.-** Designar como representantes institucionales titulares y suplentes ante el Comité de Administración del Fondo de Empleados de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria - FESUNAT, a los siguientes trabajadores:

##### Titulares

- CARLO ERICH CABOS VILLA, quien lo presidirá
- MARIA DEL PILAR PIZARRO BUSTAMANTE
- LUIS MIGUEL AYALA TAZZA
- JORGE ALFREDO VILLAVICENCIO MERINO

Suplentes

- MOYRA CAROLA LOZA LINO
- CRISTIAN SANTIAGO CONTRERAS KRUMBACH

Regístrese y comuníquese

**CLAUDIA SUÁREZ GUTIÉRREZ**  
**Superintendente Nacional**  
**SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS**  
**Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA**